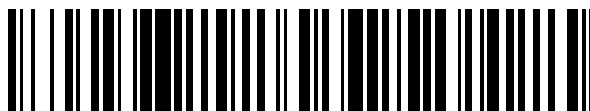


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 440 544**

51 Int. Cl.:

A43B 3/12

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.04.2009 E 09158802 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.11.2013 EP 2245950**

54 Título: **Calzado**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
29.01.2014

73 Titular/es:

**C & J CLARK INTERNATIONAL LIMITED (100.0%)
40 High Street
Street Somerset, BA 16 0EQ, GB**

72 Inventor/es:

BERGMANS, CHARLES

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 440 544 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Calzado

La presente invención se refiere a calzados y, en particular, a calzados que tienen una correa o brida de sujeción.

5 La técnica anterior más cercana está representada por la figura 5F del documento DE 1947245 A1, que da a conocer una correa que pasa a través de un canal en la región media del pie de la suela.

10 Según la presente invención, se proporciona un calzado que comprende: una disposición de suela que tiene una entresuela superior y una porción de desgaste inferior en la que se proporciona un canal que se extiende lateralmente en la región media del pie; y una correa de sujeción que se extiende desde y está conectada al lado medio de una capa de taloneta que tiene una parte que está fijada con respecto a la disposición de suela y una parte no fijada en la región media del pie adyacente a la correa de sujeción, estando la correa adaptada para pasar desde el lado medio, sobre el empeine del pie de un usuario a la parte lateral de la disposición de suela, y a través del canal, estando el extremo libre de la correa de sujeción adaptado para ser asegurado en relación con el calzado.

15 Preferiblemente, el extremo libre de la correa de sujeción está adaptado para ser fijado con relación a la parte de la correa de sujeción que se extiende desde el lado medio hasta el lado lateral de la disposición de suela e, idealmente, la fijación de la correa se efectúa mediante uno o más de los siguientes: cierre de gancho/lazo, hebilla, sujetador a presión, lazos.

20 En disposiciones preferidas, el canal tiene una abertura encarada hacia abajo, dicha abertura es más estrecha que la anchura de la correa de sujeción. Además, el lado medio de la disposición de suela está provista de una ranura a través de la cual la correa de sujeción pasa después de pasar a través del canal en la disposición de suela y/o el lado lateral de la disposición de suela está provisto de una ranura a través de la cual pasa la correa de sujeción antes de pasar a través del canal en la disposición de suela. Convenientemente, la o cada ranura se proporciona en una proyección hacia arriba que se extiende desde la porción de desgaste inferior. En una alternativa, el canal es una ranura cerrada que se extiende lateralmente a través de la porción de desgaste inferior, lo que abre la ranura en los lados medio y lateral.

25 Es una característica preferida que la parte fija de la capa de taloneta se adhiera a la plantilla en la región del talón y en el lado lateral de la región media del pie. A menudo, la correa de sujeción comprende una continuación de la capa de taloneta y también la correa de sujeción tiene una o más capas adicionales unidas a la continuación de la capa de taloneta en lugares seleccionados. A veces, dichas una o más capas adicionales se extienden en toda la longitud de la correa.

30 Con algunas realizaciones, el calzado es una sandalia y se proporcionan una o más correas de sujeción. En otras realizaciones, el calzado comprende una pala asegurada a la disposición de suela, pasando la correa de sujeción alrededor del exterior de la pala.

Normalmente la correa, durante el uso, forma un bucle en general cerrado alrededor de una región del empeine del pie del usuario.

35 Las realizaciones de la presente invención se describirán ahora con más detalle. La descripción hace referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva desde un lado lateral de un calzado de acuerdo con la presente invención,

La figura 2 es una vista en perspectiva desde un lado medio del calzado de la figura 1,

40 La figura 3a es una vista en planta inferior,

La figura 3b es una vista en planta,

Las figuras 4a a 4d son vistas en perspectiva que muestran la fijación del calzado que se muestra en la figura 1,

La figura 5 es una sección lateral a través del calzado figura 1 en una posición media del pie, y

45 La figura 6 es otra sección lateral a través de la figura 1 del calzado en una posición media del pie con un pie en forma diferente en el mismo.

50 En las figuras se muestra un calzado 10 en la forma de una sandalia. La sandalia 10 tiene una suela intermedia superior 11 fijada a una porción 12 de desgaste inferior que en este caso tiene un patrón de enhebrado formado en su superficie más inferior. (En disposiciones más básicas, la entresuela y la porción de desgaste se podrían formar como una única construcción unitaria sin apartarse de la invención). La sandalia 10 tiene una correa 13 de la parte media del pie en una región media del pie y una correa 14 del dedo del pie en una región de la puntera, siendo las

correas de cuero o de tela o de plástico o de algún otro material flexible adecuado o de una combinación de los mismos. El material de la correa también puede tener un grado de elasticidad para mejorar la comodidad. La correa 14 del dedo del pie se extiende entre las ranuras 15 previstas en las formaciones 16 dispuestas de manera opuesta que se eleva desde los bordes de la porción 12 de desgaste. La correa 14 del dedo del pie es idealmente, pero no necesariamente, ajustable de manera que puede ser alargada o acortada, dependiendo del tamaño del pie del usuario y en función de la cercanía de ajuste requerido. Por ejemplo, un ajuste más apretado puede ser necesario para senderismo activo, mientras que un ajuste más relajado puede ser deseable para las actividades menos rigurosas.

La correa 13 de la parte media del pie es en forma de una extensión alargada de una capa taloneta 20 que está fijada a la superficie superior de la suela intermedia 11, mediante adhesivo, puntadas u otros medios. La capa de taloneta 20 sin embargo, no está fijada a la superficie superior de la suela intermedia 11 adyacente al lado interior, medio del calzado en la zona media del pie y esto se indica por la línea discontinua 21 en la figura 3. En otras palabras, la parte 22 de la capa de taloneta 20 en la región del talón y en cierta medida en el lado exterior, lateral de la zona media del pie está fijada a la superficie superior de la suela intermedia 11 mientras que la parte 23 de la capa de taloneta en el lado medio de la región media del pie no está fijada a la suela intermedia. La parte 23 tiene una extensión alargada que constituye la parte media del pie de la correa 13, aunque es posible que la correa 13 de la parte media del pie pueda ser una correa separada que se fija a la capa de taloneta en su borde media. Mientras que la correa 13 de la parte media del pie se muestra como una extensión de espesor único de la capa de taloneta, que podría estar provista de otras capas de amortiguación o de decoración en uno o más lugares a lo largo de su longitud o, de hecho todo lo largo de su longitud.

En lados opuestos del calzado, hay formaciones 24 que se proyectan hacia arriba desde la porción 12 de desgaste inferior y que proporcionan cada una una ranura 25 de recepción de la correa. Las ranuras 25 se extienden generalmente en una dirección longitudinal del calzado.

En la parte inferior de la porción 12 de desgaste inferior hay un canal lateral 26 situado entre las dos formaciones 24. El canal 26 en esta forma de realización está constituido entre dos molduras 27 que proporcionan un espacio a través del cual la correa 13 de la parte media del pie puede pasar en la dirección lateral. La correa 13 de la parte media del pie puede ser enhebrada de forma pasante de un lado a otro o puede ser manipulada en el canal a través de la estrecha abertura 28 opcional entre las dos molduras 27. Una vez que la correa 13 está en el canal se puede mover en la dirección lateral, pero se mantiene cautiva en otras direcciones respecto a la porción 12 de desgaste inferior.

El proceso de sujeción para la sandalia se muestra en las figuras 4a a 4d aunque el pie del usuario no se ha mostrado con el fin de ayudar a la claridad. A partir de la figura 4a, la correa 13 de la parte media del pie se muestra en un estado totalmente libre. La correa 13 se extiende sobre el empeine del pie del usuario y el extremo libre 30 de la correa alejado de la capa de taloneta 20 se pasa hacia abajo a través de la ranura 25 de la formación 24 en el lado lateral de la porción 12 de desgaste inferior, tal como se muestra en la figura 4b. La correa 13 se pasa entonces debajo de la porción 12 de desgaste inferior y se manipula en el canal 26 a través de la abertura 28 entre las molduras 27 en la parte inferior de la porción 12 de desgaste inferior o se enhebra a través del canal. La figura 4c muestra el extremo libre 30 de la correa emergiendo en el lado medio de la suela. El extremo libre 30 se enhebra entonces hacia arriba a través de la ranura 25 de la formación 24 en el lado medio de la porción 12 de desgaste inferior y esto se muestra en la figura 4d.

En la práctica el proceso de sujeción hasta la figura 4d probablemente se llevaría a cabo antes de que el pie del usuario que está presente pero esto es una cuestión de elección. Desde la posición de la figura 4d con el pie del usuario en posición, la correa 13 de la parte media del pie se puede estirar y apretar alrededor del pie del usuario. La correa 13 se pliega entonces sobre sí misma de tal manera que el extremo libre 30 se superpone y se fija a una parte de la correa 13 de la parte media del pie que se extiende sobre el empeine de la capa de taloneta 20 hacia la ranura lateral 25. El procedimiento de sujeción de las partes de la correa 13 puede ser por cualquier medio conocido tales como tiras de cierre de gancho/lazo, una serie de botones de presión, hebillas, lazos. El cierre de gancho/lazo es probablemente el procedimiento más simple y más conveniente para sujetar y es, por supuesto, bien conocido en la industria.

La correa 13 de la parte media del pie se puede estirar tan fuerte como se desee antes de sujetar y se apreciará que esta acción de ajuste se puede efectuar debido a que la correa 13 es libre de moverse lateralmente a través del canal 26 y a través de las ranuras 25. Estirando de la correa 13 de la parte media del pie significa que la parte de la correa donde se extiende desde la capa de taloneta 20 y la parte no sujeta 23 de la capa de taloneta 20 son capaces de levantarse con respecto a la superficie superior general de la suela intermedia y hacia el arco del pie del usuario.

Esta característica se muestra más claramente con respecto a las figuras 5 y 6. Es bien sabido que los pies varían en tamaño y en forma de sección transversal, teniendo algunos pies un arco mayor que otros pies. La presente construcción proporciona un soporte para el arco variable en virtud de que la parte no sujeta 23 de la capa de taloneta 20 adyacente a la correa 13 es capaz de levantarse en contacto con el arco del pie. La figura 5 muestra un pie 30 que tiene un arco 31 bajo y se puede ver que la parte no sujeta 23 en realidad no se ha levantado de la

superficie general de la suela intermedia. En la figura 6, se muestra un pie 32 que tiene un arco 33 más alto y se puede ver que la parte no sujeta 23 de la capa de taloneta se ha levantado en contacto con el arco. Esto se efectúa simplemente apretando la correa 13 de la parte media del pie.

- 5 Se apreciará fácilmente que se pueden hacer modificaciones a la construcción sin apartarse del alcance de las reivindicaciones adjuntas. Por ejemplo, la forma del canal 26 en la parte inferior podría ser modificada en un número de formas siempre que la correa sigue siendo mantenida en una posición que permita el movimiento lateral de la correa. Por ejemplo, en lugar de las molduras 27 el canal podría tener la forma de una ranura cerrada a través del espesor de la porción de desgaste inferior y esto ya se ilustra en las figuras 5 y 6. Tal construcción podría evitar el uso de las formaciones 24 de la ranura, pero esto es realmente una cuestión de elección de diseño.
- 10 También se podrían proporcionar otras correas, tales como una disposición de correa de talón. Además, el sistema de correa de la parte media del pie podría ser adaptado para su uso en un zapato/bota con la correa 13 de la parte media del pie pasando externamente alrededor de una superior.

REIVINDICACIONES

- 5 **1.** Calzado (10) que comprende: una disposición única que tiene una suela intermedia superior (11) y una parte (12) de desgaste inferior en la que se proporciona un canal que se extiende lateralmente (26) en la región media del pie, y una correa (13) de sujeción que se extiende desde y está conectada con el lado medio de una capa de taloneta (20) que tiene una parte (22) que está fija con respecto a la disposición de suela y una parte no fijada (23) en la región media del pie medio adyacente a la correa (13) de sujeción, estando la correa (13) adaptada para pasar desde el lado medio, sobre el empeine del pie de un usuario a la parte lateral de la disposición de suela, y a través del canal (26), estando el extremo libre (30) de la correa (13) de sujeción adaptado para ser fijado en relación con el calzado (10).
- 10 **2.** Calzado (10) de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el extremo libre (30) de la correa (13) de sujeción está adaptado para ser fijado con relación a la parte de la correa (13) de sujeción que se extiende desde el lado medio al lado lateral de la disposición de suela.
- 3.** Calzado (10) de acuerdo con la reivindicación 2, en el que la sujeción de la correa (13) se efectúa mediante uno o más de los siguientes: cierre de gancho/lazo, hebilla, sujetador a presión, lazos.
- 15 **4.** Calzado (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que el canal (26) tiene una abertura encarada hacia abajo, cuya abertura es más estrecha que la anchura de la correa (13) de sujeción.
- 5.** Calzado (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que el lado medio de la disposición de suela está provisto de una ranura (25) a través de la cual la correa (13) de sujeción pasa después de pasar a través del canal (26) en la disposición de suela.
- 20 **6.** Calzado (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que el lado lateral de la disposición de suela está provista de una ranura (25) a través del cual la correa (13) de sujeción pasa antes de pasar a través del canal (26) en la disposición de suela.
- 7.** Calzado (10) de acuerdo con la reivindicación 5 o la reivindicación 6, en el que la o cada ranura (25) se proporciona en una proyección (24) hacia arriba que se extiende desde la porción (12) de desgaste inferior.
- 25 **8.** Calzado (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que el canal (26) es una ranura que se extiende lateralmente cerrada a través de la porción (12) de desgaste inferior, abriéndose dicha ranura en los lados medio y lateral.
- 9.** Calzado (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en el que la parte fija de la capa de taloneta (20) se adhiere a la suela intermedia (11) en la región del talón y en el lado lateral de la región media del pie.
- 30 **10.** Calzado (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, en el que la correa (13) de sujeción comprende una continuación de la capa de taloneta (20).
- 11.** Calzado (10) de acuerdo con la reivindicación 10, en el que la correa (13) de sujeción tiene una o más capas adicionales unidas a continuación de la capa de taloneta (20) en lugares seleccionados.
- 35 **12.** Calzado (10) de acuerdo con la reivindicación 11, en el que dicha una o más capas adicionales se extienden en toda la longitud de la correa (13).
- 13.** Calzado (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, en el que el calzado (10) es una sandalia y se proporcionan una o más correas de sujeción.
- 40 **14.** Calzado (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, en el que el calzado (10) comprende una parte superior fijada a la disposición de suela, pasando la correa (13) de sujeción alrededor del exterior de la parte superior.
- 15.** Calzado (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, en el que la correa (13), durante el uso, forma un bucle en general cerrado alrededor de una región del empeine del pie del usuario.

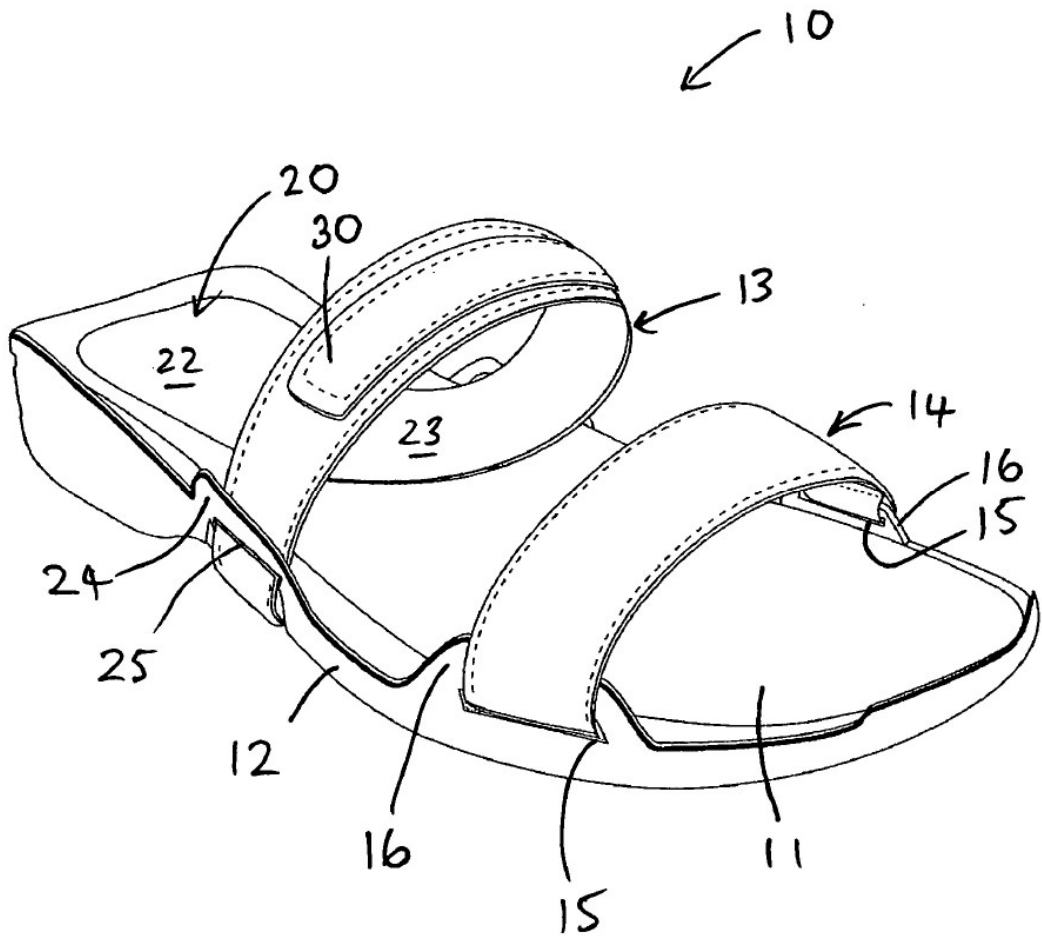


FIGURA 1

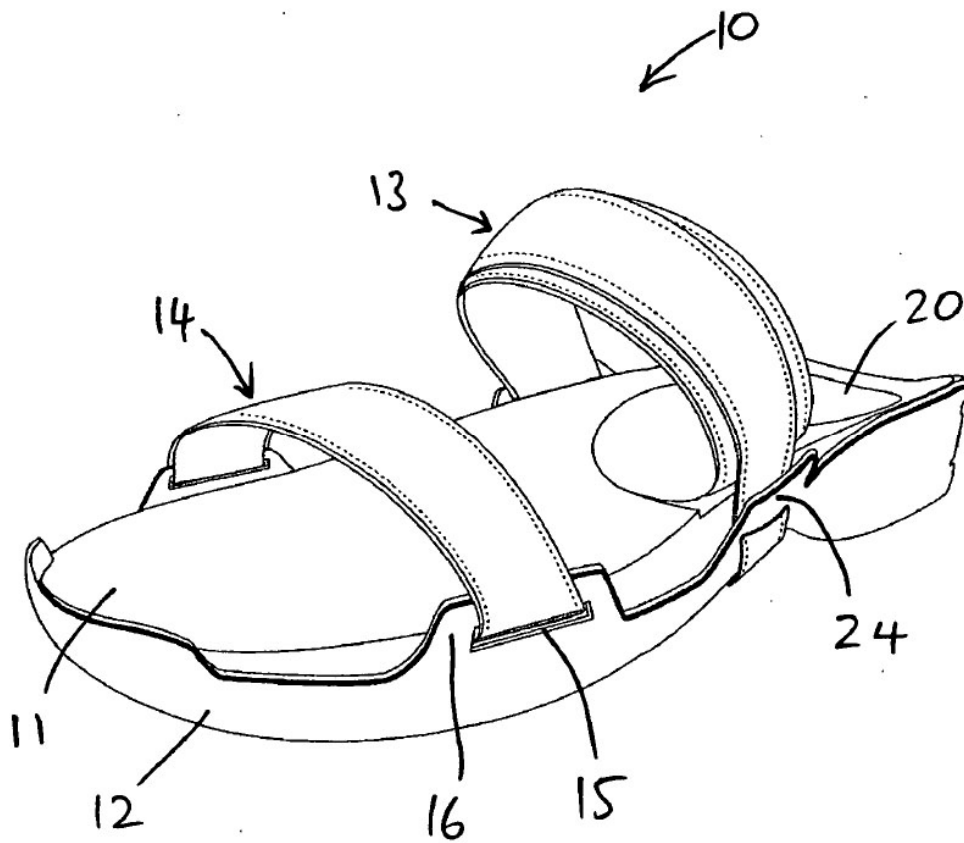


FIGURA 2

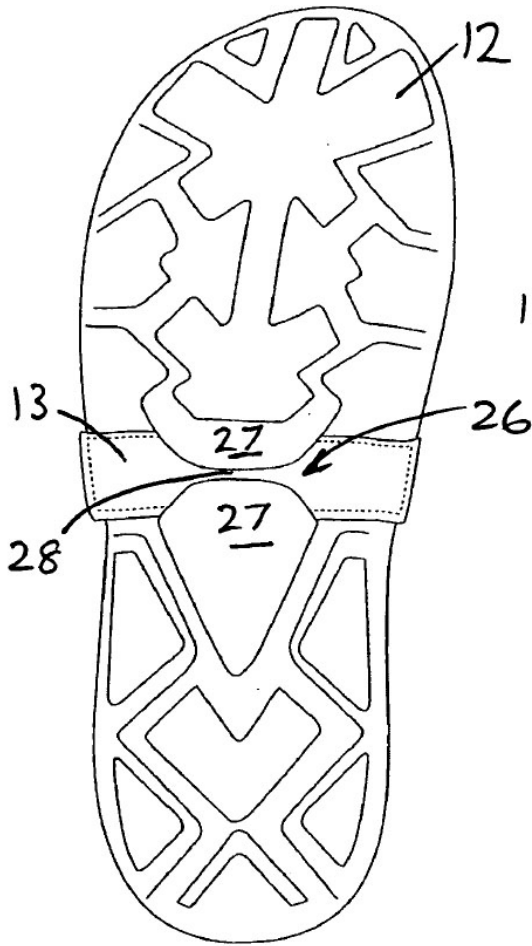


FIGURA 3a

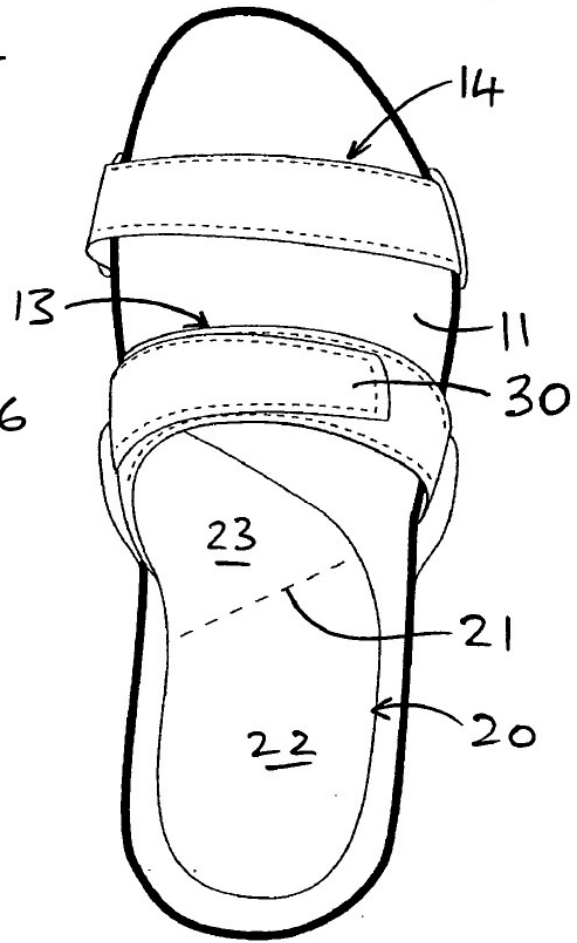


FIGURA 3b

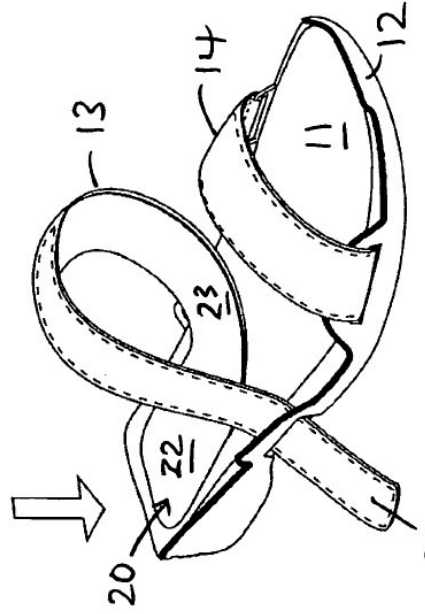


FIGURA 4a

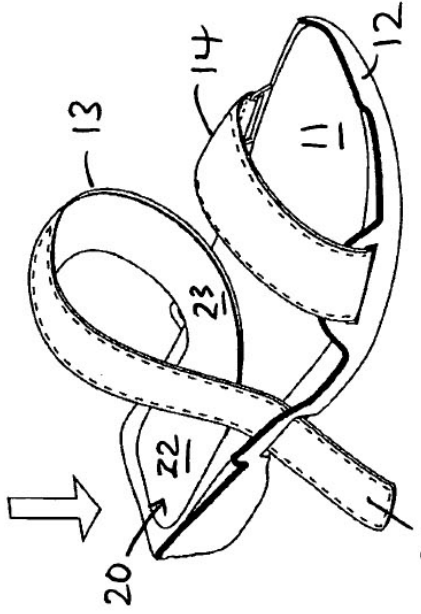


FIGURA 4b

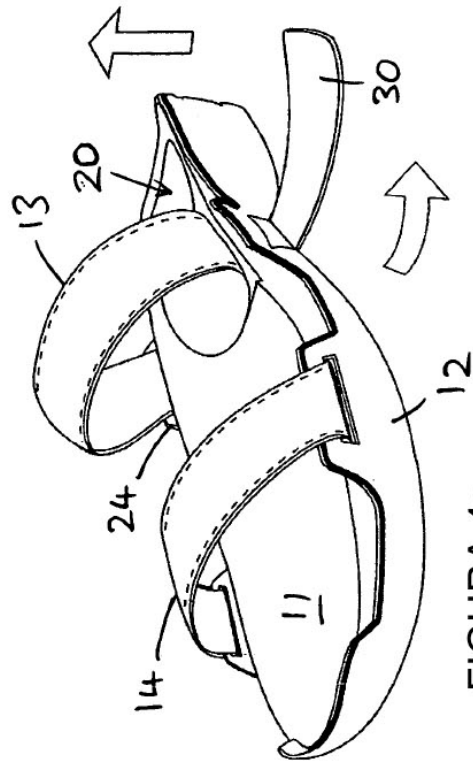


FIGURA 4c

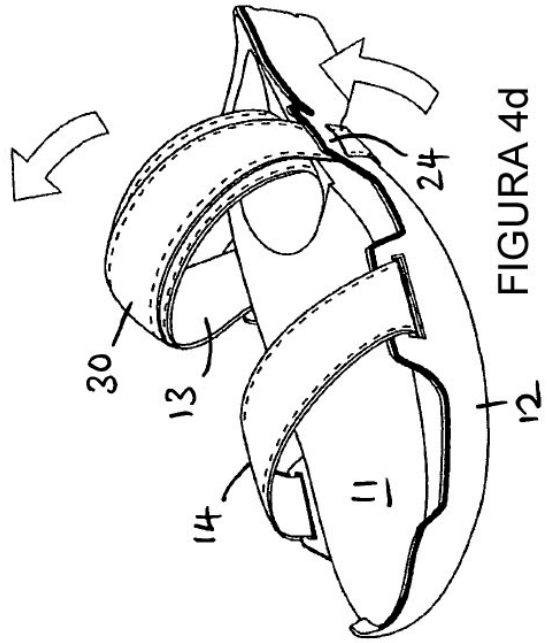


FIGURA 4d

